

PROSEGUR COMPAÑÍA DE SEGURIDAD, S.A.
COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, a 26 de noviembre de 2024

Hacemos referencia a la comunicación de Otra Información Relevante de fecha 25 de abril de 2024 (número de registro 28242), relativa a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de Prosegur Compañía de Seguridad, S.A. (la "**Sociedad**") de la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,1523 euros brutos por cada acción en circulación, lo que supone un dividendo total máximo de 83.007.591,69 euros, a abonar en un único pago (el "**Dividendo 2024**").

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023 de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al pago del Dividendo 2024, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 29 de noviembre de 2024. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el pago del Dividendo 2024 (*last trading date*).
- 2 de diciembre de 2024. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el pago del Dividendo 2024 (*ex-date*).
- 3 de diciembre de 2024. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el *last trading date* y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el pago del Dividendo 2024 (*record date*).
- 4 de diciembre de 2024. Fecha de pago del Dividendo 2024.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Pajaritos 24, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistas@prosegur.com

* * *